



Duma Estatal rusa aprueba salida del tratado de armas convencionales (FACE)

Posted on Mayo 16, 2023

La Duma Estatal (cámara baja del Parlamento ruso) aprobó hoy la ley que denuncia el Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (FACE).

«El abandono final del Tratado FACE y su denuncia se corresponden plenamente con los intereses nacionales de garantizar la seguridad de Rusia», comentó este martes en su página web, el presidente del Comité para Asuntos Internacionales de la Duma Estatal, Leonid Slutski.

Los diputados de la Duma de Estado en una sesión plenaria apoyaron unánimemente la denuncia por la Federación de Rusia del Tratado sobre las Fuerzas Armadas Convencionales en Europa. El documento fue presentado a la Duma de Estado por el presidente ruso, Vladimir Putin.

A su vez, el presidente de la Duma, Viacheslav Volodin, comentó que, al tomar la decisión, los diputados se guiaban por los intereses de los ciudadanos rusos y buscaban «garantizar la seguridad de la Federación de Rusia».

El Tratado sobre las Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (FACE) fue suscrito en París en 1990 por

los 16 países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) de entonces y seis Estados del Pacto de Varsovia.

En los años siguientes de esa propia década del 90 del pasado siglo el tratado se desactualizó a raíz de «los cambios militares y políticos de gran escala, sobre todo, los relacionados con la ampliación de la OTAN».

Nueve años después se firmó en Estambul, Turquía, una variante actualizada del tratado FACE después de la disolución del Pacto de Varsovia en 1991.

El nuevo Acuerdo de Adaptación del tratado fue ratificado solo por Belarús, Kazajstán, Rusia y Ucrania.

Rusia suspendió en 2007 su participación en el FACE hasta que los países de la OTAN ratifiquen el Acuerdo de Adaptación y no empiecen a cumplirlo a cabalidad.

El documento limita la cantidad de tanques, vehículos acorazados, aviones de combate, helicópteros y artillería pesada en el territorio de los países signatarios.

Fuente: El Maipo/PL